

# **Resumen del Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022**

---

*Este documento resume el Plan de Acción de Internacionalización de la Empresa Española del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*

## **EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS, PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO DE LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES**

### *1.1. CONOCER MEJOR A LAS EMPRESAS*

- ICEX trabajará en un nuevo servicio web gratuito, **el servicio ADA** para análisis y diagnóstico de sus capacidades básicas y de su posición con respecto a variables clave de competitividad.
- CESCE trabajará en:
  - Encuestas periódicas de la calidad de su servicio.
  - **La plataforma CESNET** que permite a las empresas hacer la gestión y seguimiento online de sus coberturas.
  - **Su nueva web**, en funcionamiento desde enero de 2021.

### *1.2. IMPLANTAR PROGRAMAS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS*

- ICEX trabajará en:
  - Poner en marcha los **Programas de Ampliación de la Base Exportadora (PABE)**.
  - El nuevo programa **ICEX Localiza** como un nuevo programa estratégico de ICEX dirigido a reforzar la resiliencia de nuestro ecosistema empresarial.
  - **Apoyo Personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm)**, para la identificación, asesoramiento y guía personalizada a pequeñas empresas sin o con muy poca experiencia en la exportación.
  - El relanzamiento del programa de **consultoría estratégica para pymes** dentro del **programa ICEX NEXT**.
  - El **Club NEXT**, a través del servicio de asesores en destino.
  - **Programa Cre100do**, como el mentoring en inteligencia artificial o jornadas para difundir las buenas prácticas de gestión empresarial para el crecimiento.
  - **Programa Desafía** (en colaboración con Red.es) para ampliar el alcance a nuevos ecosistemas en Asia, Europa y América, y a nuevos verticales (aeroespacial, biotecnología).
- La Cámara de Comercio de España trabajará en:

- **Plan de Promoción Internacional**, que busca contribuir a la diversificación de mercados, la mejora de la cuota de España en el comercio internacional global y la mejora tecnológica de las exportaciones españolas y programas de asesoramiento individualizados y de ayudas en internacionalización para la iniciación a la exportación y en nuevos mercados.

### *1.3. PROMOCIONAR NUEVOS ESPACIOS DE ENCUENTRO EN UNA PANDEMIA GLOBAL*

- Organización de **encuentros empresariales** con ocasión de los viajes y visitas de Estado o de Gobierno de España al exterior, o de mandatarios de países extranjeros a España, siempre en el marco del Acuerdo de colaboración existente entre la Secretaría de Estado de Comercio, CEOE y la Cámara de Comercio de España.

### *1.4. REFORZAR LA RED EXTERIOR DE OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES*

- Cambios en la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio:
  - Creación de la Consejería de Economía y Comercio en la Misión Diplomática permanente de España en la República Democrática Federal de **Etiopía**, con sede en **Adís Abeba** con la consecuente reasignación de la plaza de Agregado Comercial en el Cairo que tenía residencia en Adís Abeba a Camerún, y la plaza de Consejero Económico y Comercial en Trípoli (Libia), cuya oficina está cerrada.
  - Apertura en **Uganda** de una Antena Diplomática dependiente de la Embajada de España en Nairobi, en la que se creará una plaza de Consejero Económico y Comercial con residencia en Kampala.
  - La Oficina Económica y Comercial en **Malabo**, pasa a ser una antena manteniéndose, sin incremento de dotación presupuestaria, una unidad administrativa dentro de la Embajada de España en Malabo para responder a las relaciones económicas y comerciales y a las necesidades de las empresas españolas en **Guinea Ecuatorial**.
  - Nuevo personal en la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones en la Red Exterior de Oficinas

Económicas y Comerciales, con nivel de Analista de Mercado Adjunto en **Nueva Delhi, Abijan, Yakarta, Nairobi, Argel, Sídney, Accra y Panamá, con residencia en San José de Costa Rica** y nuevas plazas de personal especializado en **Los Ángeles, Chicago, Estocolmo, La Haya, Cantón, Mumbai, Ho-Chi-Min, Berlín, Seúl, Doha, Bogotá y Casablanca**, que son mercados que, por su especial dinamismo, combinado con la insuficiencia de recursos de la Oficina Económica y Comercial, tanto en número como en cualificación, están impidiendo aprovechar óptimamente las oportunidades de negocio que puedan surgir para nuestras empresas.

*1.5. POTENCIAR EL ALCANCE DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO OFICIAL (FIEM, CESCE, COFIDES E ICO) PARA INCREMENTAR SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA*

- **Secretaría de Estado de Comercio: Plan de Choque frente a la Covid-19.**
- **FIEM:**
  - El Consejo de Ministros aprobó en 2019, la **Línea de Financiación PYME para Proyectos de Exportación e Inversión**, hasta 50 millones de euros. Se refuerza esta línea ampliando su saldo en 100 millones de euros y se revisan las comisiones aplicables a la **línea FIEM-PYME** con el objeto de abaratar al máximo la financiación ofrecida a las pymes, en el marco de las próximas orientaciones estratégicas del FIEM.
  - **Línea ECOFIEM**, se promoverá la flexibilización de las condiciones financieras aplicables a los proyectos sostenibles en el marco de la regulación internacional.
  - Se aprobarán unas **líneas anuales en los próximos tres años** por un importe total de 50 millones de euros con cargo al FIEM para la financiación no reembolsable de estudios de viabilidad, asistencias técnicas y consultorías.
- **CESCE:**
  - Adaptará las coberturas a las necesidades de las empresas medianas y pequeñas y ampliará y potenciará las líneas de fianzas para pymes, el lanzamiento de pólizas verdes – tanto

para operaciones de exportación como de inversión en el exterior —, a través de las cuales ofrecerá condiciones más ventajosas para proyectos verdes.

- **COFIDES:**
  - Mantendrá en funcionamiento el **mecanismo fast track**, para la aprobación de aplazamientos de cuotas de deudas de empresas afectadas por la crisis de la COVID-19.
  - Pondrá en marcha su primer **Programa de Impulso de Proyectos de Inversión de Impacto** que combina, una bonificación de los costes de financiación vinculado a determinados indicadores de sostenibilidad con asistencia técnica especializada dirigida a la empresa beneficiaria.
- **ICO:**
  - Amplia el alcance de **Canal Internacional de ICO**.
  - Se mejorará la gestión de ICO como **Agencia Financiera del Estado**.

#### 1.6. *IMPULSAR “MUJERES E INTERNACIONALIZACIÓN”*

- **Secretaría de Estado de Comercio:**
  - **Grupo de Trabajo sobre “Mujer e Internacionalización”**.
  - A través de ICEX, la creación y consolidación de una nueva plataforma digital **“Mujer e Internacionalización”**.
  - Incorporar **la perspectiva de género** en todas las evaluaciones que ICEX lleve a cabo y promover la incorporación de la mujer en el comercio internacional a través de los **Acuerdos Comerciales**.
  - Realizar un **estudio** para mejorar el conocimiento sobre el papel de las mujeres en la internacionalización de las empresas.
- **COFIDES:**
  - Incorporará determinados estándares internacionales en el ámbito de la igualdad de género en sus políticas de medición de impacto social y medioambiental.

#### 1.7. *MEJORAR LA CALIDAD Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LOS DISTINTOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS*

- Renovación de la **web** de la **Secretaría de Estado de Comercio**.
- Puesta en marcha una **nueva versión de la herramienta Canal País**.
- ICEX pondrá en marcha un **nuevo sistema de portales**.

- Nueva herramienta **Globalinvex**, puesta a disposición para consultar datos de inversión de manera visual y accesible.

#### *1.8. CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD COMO POLÍTICA TRANSVERSAL*

- **Secretaría de Estado de Comercio** para el avance de los capítulos de **Comercio y Desarrollo Sostenible en los acuerdos comerciales**.
- Se impulsará el **Plan ICEX 2030**, dirigido a maximizar el impacto de la actividad de ICEX y de sus clientes en los ODS priorizados.
- Se potenciará la actividad del **Punto Nacional de Contacto (PNC) para las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales**.

## **EJE 2: INCORPORAR LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA MARCA Y LA DIGITALIZACIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN**

### *2.1 INCORPORAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA*

- **CDTI:**
  - **Red Cervera**, iniciativa diseñada para impulsar el desarrollo de determinadas áreas tecnológicas estratégicas mediante el fomento de la colaboración en I+D entre empresas y centros tecnológicos y que ofrece financiación a través de subvenciones y préstamos parcialmente reembolsables.
  - **Programa Invierte** de estímulo de la inversión del capital riesgo en empresas tecnológicas e innovadoras españolas, mediante la realización de inversiones públicas en fondos de capital riesgo privados.
- **Ministerio de Defensa:**
  - Se ha aprobado recientemente la nueva **Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID 2020)**.
  - **Programa COINCIDENTE** (Cooperación en Investigación Científica y Desarrollo en Tecnologías Estratégicas).
  - Apoyo y participación en proyectos internacionales en el ámbito I+D+i.
- **Secretaría de Estado de Comercio, a través de ICEX:**
  - **Programa Global through Innovation**, para empresas de calzado, con FICE.
  - Programa de **Mentoring** en comercio electrónico para empresas de alimentos, con FIAB.
  - Distintas iniciativas de posicionamiento en plataformas de comercio electrónico B2B y B2C.

### *2.2 FAVORECER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MARCAS INDIVIDUALES Y MEJORAR LA IMAGEN PAÍS COMO MARCA COLECTIVA*

- **Secretaría de Estado de la España Global:**
  - **“Spain Food Nation”**: con el Ministerio de Agricultura.
  - **“Think again, think Spain”**: con la Cámara de España y Foro de Marcas Renombradas.

- **ICEX** en colaboración con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** que consta de dos ejes:
  - “Digitalizar, internacionalizar y atraer inversiones” (240 millones de euros).
  - “Mejorar los instrumentos financieros y fiscales”, que incluye dos tipos de medidas: las orientadas a facilitar el acceso a financiación y las dedicadas a la aplicación de incentivos fiscales para la producción audiovisual en España (1.330 millones de euros hasta 2025).
- **ICO e ENISA:**
  - Ampliación del tipo de proyectos susceptibles de recibir financiación del ICO y de aquellos que podrán ser financiados por la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) a proyectos innovadores en el ámbito de la animación, los videojuegos o los efectos visuales.

### *2.3 INCORPORAR LA DIGITALIZACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIO DE LAS EMPRESAS*

- Se lanza el **Fondo Next Tech** de capital riesgo público-privado para impulsar el emprendimiento digital y el crecimiento de empresas altamente innovadoras de base tecnológica en el ámbito de la IA y otras tecnologías disruptivas y servirá de canal de co-inversión en empresas españolas en fase de crecimiento.
- **ICEX:**
  - Refuerzo de la oferta de **contenidos divulgativos** para la empresa española particularizada en el ámbito de la transformación digital y el comercio electrónico.
  - Impulso de **acuerdos estratégicos** con grandes entidades (como los establecidos con Amazon y Google).
  - Facilitará a las empresas el acceso a **asesoramiento, contactos e instrumentos** que les puedan ayudar a integrar las nuevas tecnologías en sus herramientas de marketing y procesos internos (ICEX Next).

- Retomará el programa **Digital X Borders**, dirigido a formar en estas tecnologías a CEOs de empresas en 25 ciudades españolas.

#### *2.4 CONTRIBUIR A LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES Y EL EMPRENDIMIENTO DIGITAL*

- En base al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**:
  - **Programa de apoyo a la internacionalización de la pyme** (12,95 millones de euros) que permitan reforzar mediante la digitalización las capacidades e instrumentos del sistema español de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior.
  - **Programa Spain Talent Hub** (21,4 millones de euros), con acciones orientadas a la potenciación de capacidades digitales en IA, la atracción del talento internacional y la retención del talento nacional en el ámbito de la Inteligencia Artificial.
  - En **ciberseguridad** (8 millones de euros) para contribuir al impulso del sector en el espacio europeo, a través de la participación activa en la Red europea de centros espejo, la ejecución de proyectos con Financiación Europea para desarrollo de capacidades comunes a nivel europeo, la ejecución de proyectos de tipo financiación cascada para que se beneficien entidades españolas o la activación de acciones de soporte y estudios como centro de coordinación nacional.

### **EJE 3 DESARROLLO DE TALENTO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN**

#### *3.1 POTENCIAR LA FORMACIÓN EN INTERNACIONALIZACIÓN UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍA*

- **Programa VIVES (ICEX)** para empleados en prácticas internacionales en empresas por un importe medio de 30.000 euros al año y un número estimado de 2.000 contratos de un año de duración media en los años 2022 y 2023.

#### *3.2 FOMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS*

- **Programa Study in Spain:** para mejorar la presencia y la imagen del sistema educativo español en todo tipo de ferias y eventos de promoción educativa y captación de estudiantes internacionales.
- **Programa Study in Europe** de la Comisión Europea, Directorate General for Education and Culture for the European Union.

#### *3.3 FOMENTAR PROGRAMAS DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN*

#### *3.4 IMPULSAR EL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO*

- **Secretaría de Estado de migraciones:**
  - Autorizaciones de **residencia** de inversores, emprendedores, profesionales altamente cualificados, de investigadores y trabajadores.
  - Impulsará la negociación y firma de **Memorandos de Entendimiento sobre movilidad internacional.**
  - Impulsará como organismo de enlace la puesta en **Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano.**

## **EJE 4 APROVECHAR MEJOR LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DERIVADAS DE LA APERTURA DE LOS MERCADOS POR LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN Y DE LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES, LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

### *4.1 TRABAJAR PARA QUE LAS EMPRESAS PUEDAN CONTAR CON MERCADOS CADA VEZ MÁS ABIERTOS EN CONDICIONES DE COMPETENCIA LEAL*

- Defender los beneficios de la **apertura comercial** para nuestras empresas, trabajadores y consumidores, al mismo tiempo que reforzamos nuestra **resiliencia**.
- Impulsar el fortalecimiento del **sistema multilateral de comercio** con una activa participación en foros como la OMC, la OCDE y el G20.
- Proceso de **reforma de la OMC** para abordar cuestiones esenciales como rediseñar un sistema de solución de diferencias con dos niveles, independiente y vinculante, trabajar para lograr la igualdad de condiciones de competencia (**level playing field**), encontrar una solución a la cuestión del desarrollo y el Trato Especial y Diferenciado y favorecer iniciativas concretas como la de comercio electrónico.
- Aumentar la **diversificación de las cadenas de suministro** y la resiliencia a través de la **negociación y conclusión de nuevos acuerdos comerciales y la completa implementación de los existentes** (de manera que sean plenamente efectivos para las empresas españolas, por ejemplo, en los acuerdos con Japón, Vietnam y Singapur); **finalizar los procesos de firma y ratificación de acuerdos comerciales** como Mercosur y México, para su entrada en vigor lo antes posible; y **continuar impulsando las negociaciones de la renovación del acuerdo con Chile**, que será, además, el primer acuerdo comercial de la UE que prevé un capítulo específico sobre **género** y nuevas negociaciones con otros socios.
- Relaciones con **EEUU** mediante una nueva **agenda transatlántica constructiva**:
  - conflicto Airbus-Boeing.
  - aranceles estadounidenses sobre el acero y el aluminio.
  - el procedimiento antidumping y anti-subsidios de la aceituna negra.
  - la cuestión del Impuesto Digital.

Dada la relevancia del nuevo **plan de inversión en infraestructuras** en EEUU presentado por la administración Biden para los próximos años (con recursos de hasta 2 billones de dólares), España trabajará en las líneas de refuerzo necesarias para asegurar la participación de las **empresas** españolas del sector de la **construcción**, de las **concesiones** y del **transporte** en dicho plan.

- Potenciar aspectos de **desarrollo sostenible, pymes y género** en la política comercial de la UE, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- Refuerzo de las actividades de información e implementación de los **acuerdos comerciales que la UE tiene firmados con terceros países**.
- Apoyar la **reforma del Consenso de la OCDE** para que asegure competencia leal.
- Se seguirán negociando **APPRI, CDIs y convenios sobre Seguridad Social**: el proceso de modernización del APPRI con **Colombia** que se espera concluir en los próximos meses y contactos para nuevos acuerdos, entre otros, con **Kenia y Costa de Marfil**.

#### *4.2 AUMENTAR LA CAPACIDAD DE INFLUENCIA DE ESPAÑA EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES*

#### *4.3 AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS ESPAÑOLAS EN CONTRATOS DE LICITACIONES INTERNACIONALES*

- Mejora del acceso de nuestras empresas a las oportunidades de negocio vinculadas a la financiación de IFIs (Instituciones Financieras Internacionales), de la UE, de las agencias de Naciones Unidas, así como de otros organismos e instituciones financieras para el desarrollo a través de:
  - Intensificación de la labor de la **Antena Multilateral de ICEX en la Oficina Económica y Comercial de Bruselas**.
  - Acercar a españolas proyectos a ser financiados por las IFIs, procurando facilitarles contacto con los decisores relevantes en Bancos, Gobiernos locales y agencias ejecutoras, además de Oficinas Económicas y Comerciales en los países receptores, y de Antenas ICEX y Oficinas en las ciudades con sedes de los Bancos.

- Potenciar una línea de actuaciones con las principales agencias de Naciones Unidas y las Oficinas Económicas y Comerciales de los países con sedes de dichas agencias.
- Reforzar la coordinación entre los departamentos de la Administración del Estado para conocer con mayor antelación los proyectos en cartera de las IFIs y de la UE, y promover una intensificación de los contactos entre las Oficinas Económicas y Comerciales y las Delegaciones de la Unión Europea y de las IFIs, así como su participación en la gestión y difusión de proyectos y licitaciones a través del servicio ICEX de Oportunidades de Negocio. La labor de las Antenas Multilaterales ICEX se reforzará con un nuevo puesto en **Abidján** para la detección y seguimiento de proyectos del Banco Africano de Desarrollo y de otras IFIs activas en el continente, uniéndose a las ya existentes en **Washington DC, Bruselas y Manila**.
- Labor de apoyo a la participación de las empresas en las licitaciones internacionales de la OTAN, particularmente en las generadas a través del Programa de Inversiones de Seguridad de la OTAN (NSIP).
- Adaptar **LICINT** para reflejar en todo momento el estado real de cada licitación, mediante la creación de campos de contenido predeterminados.

## **EJE 5 POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DE ALTO VALOR AÑADIDO**

### *5.1 POTENCIAR LA LABOR DE POLICY ADVOCACY Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL CLIMA DE NEGOCIOS*

- Elaboración de estudios: “Guía de Negocios en España” con el Despacho Garrigues y el “Barómetro del Clima de Negocios en España desde la Perspectiva del Inversor Extranjero”, que se elabora con el apoyo técnico del IESE y con el patrocinio de la Asociación de Multinacionales por Marca España.
- Análisis de indicadores: el Global Competitiveness Report del Foro Económico Mundial (WEF) y el World Competitiveness Yearbook de la Escuela de Negocios suiza International Institute for Management Development (IMD).

### *5.2 REFORZAR LA ESTRATEGIA AFTERCARE Y DE RETENCIÓN DE LA INVERSIÓN YA PRESENTE EN ESPAÑA*

- Papel fundamental la red de **Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio** en contacto directo con las sedes de las empresas inversoras, así como las **Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio** y las **comunidades autónomas** que, sobre el **terreno**, acompañan al inversor.

### *5.3 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA LIGADA A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LA DIGITALIZACIÓN Y LA REINDUSTRIALIZACIÓN*

Este trabajo de identificación y de concertación de las reuniones será realizado por las Oficinas Económicas y Comerciales en los **mercados considerados prioritarios** como **emisores de inversiones (Japón, China, India, Corea y Singapur en Asia; EEUU, Canadá, México, Colombia, Chile, y Brasil en América, Rusia, Turquía y varios países de Europa central y países del CCG)**, además de en los principales países de la UE. Los **sectores de atención preferente** serán las **industrias de alto contenido tecnológico, que contribuyan a los objetivos de la doble transición ecológica y digital**, haciendo especial hincapié en los sectores y subsectores relacionados con la **movilidad eléctrica y nuevas formas limpias de propulsión, las energías renovables, la optimización de la producción agroalimentaria y ciencias de la vida.**

- **ICO** a través de Axis (su filial de capital riesgo):

- Gestión de tres fondos: FOND-ICO Global, FOND-ICO Pyme y FOND-ICO Infraestructuras. Los activos bajo gestión de Axis en Capital Riesgo y Private Equity se sitúan en los 5.650 millones €53, con una capacidad de movilización de recursos con el sector privado de inversiones en España de entre 11.500 y 15.200 millones € en los próximos años.

#### *5.4 APOYAR LA BÚSCUDA DE SOCIOS FINANCIEROS O INDUSTRIALES PARA EMPRESAS ESPAÑOLAS*

#### *5.5 REFORZAR LA ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE AMÉRICA LATINA: PLAN DE SEDES Y FONDOS DE INVERSIÓN*

#### *5.6 POTENCIAR LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA INVERSIÓN EN I+D+i Y DE ATRACCIÓN DE TALENTO: INNOVA INVEST Y RISING UP, CON RECURSOS DE LA UE*

- Plan de Recuperación y Resiliencia:
  - **Programa INNOVA INVEST**, por ICEX-Invest in Spain, dirigido a la atracción de inversión extranjera en I+D+i y que priorizará aquellos proyectos sostenibles relacionados con la transición ecológica y la digitalización, que apoyen el crecimiento del PIB potencial y del empleo en España.
  - **Programa Rising up in Spain**, dirigido precisamente a atraer talento y emprendimiento internacional.

#### *5.7 APROBACIÓN DEL REAL DECRETO DE INVERSIONES EXTERIORES QUE DESARROLLA EL CONTROL DE LA INVERSIÓN DIRECTA EN ESPAÑA EN LOS ÁMBITOS EN LOS QUE SE HA SUSPENDIDO SU RÉGIMEN DE LIBERALIZACIÓN*

- Su entrada en vigor el pasado 11 de octubre de 2020, y añade un artículo 7bis que presta especial atención a **las inversiones provenientes de fuera de la UE y que pudiera afectar a cuestiones de salud, seguridad y orden públicos.**

#### *5.8 FOMENTAR LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS EN ESPAÑA*

**EJE 6 REFORZAR LA COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LAS ACCIONES DE TODOS LOS ACTORES RELEVANTES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN**

*6.1 MEJORAR LA COLABORACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, JUNTO AL SECTOR PRIVADO, QUE ACTÚAN EN EL APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN*

- **Cámara de España y CEOE:** Iniciativa #Juntosmáslejos, para ofrecer a las empresas un acceso único a los servicios de internacionalización de las tres entidades.
- ICEX incidirá en su relación con la UE, el BID, el Banco Mundial, European Trade Promotion Organization’s Association (ETPOA), el International Trade Center (ITC), REDIBERO, JETRO y KOTRA en Asia, Business France e ICEX-ITA en Europa y Prochile, Proecuador y Procomer, entre otros, en Latinoamérica.

*6.2 BUSCAR SINERGIAS ENTRE LAS POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS DE OTROS ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN COMO LA MOVILIDAD INTERNACIONAL, LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, POLÍTICAS MIGRATORIAS, TERRORISMO Y LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES Y CORRUPCIÓN, ENTRE OTROS*

- **Plan de Acción de Diplomacia Económica (2021- 2024):**
  - Una de las manifestaciones más relevantes de la diplomacia económica en el contexto actual debe ser la **recuperación de la movilidad internacional**. En el marco del debate sobre restricciones a la movilidad que ha generado la crisis del Covid-19, se ha defendido la previsibilidad y la uniformización de los criterios — y restricciones — aplicables dentro de la Unión Europea y se ha realizado un ejercicio de coordinación con otros Estados y Organismos Internacionales en el seno de la OCDE, con vistas a recuperar la movilidad internacional en cuanto resulte posible. Apoyo la **adopción del certificado digital verde**.
- **Especial apoyo a la internacionalización de la empresa turística.**
- **Plan de Acción de la Economía Social** que la Comisión Europea está elaborando.
- **Ministerio del Interior incorporar una mención específica a África**, y muy especialmente al **Norte de África** (Marruecos y Argelia), a la fachada atlántica africana (Mauritania y Senegal), al Sahel y a África

subsahariana. Estas áreas geográficas son prioritarias para los intereses españoles en materia de **seguridad e inmigración**.

- **Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, nuevo plan bienal 2021- 2022** en base al proyecto de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030** y el nuevo régimen económico de energías renovables articulan medidas muy atractivas para la inversión extranjera.

*6.3 POTENCIAR LA COHERENCIA DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA EL PAPEL RELEVANTE DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO ESPAÑOLAS OFICIALES EN EL EXTERIOR EN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN*

*6.4 PROMOVER UN DIÁLOGO FLUIDO CON EL SECTOR PRIVADO DE FORMA QUE EL PLAN RESPONDE A SUS ORIENTACIONES Y NECESIDADES, RESPETANDO EL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD DE LAS ACTUACIONES PÚBLICAS*